

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER010C : FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA

PERIODO : 1° semestre 2022

PROFESOR: José Miguel Ried - Antonio Valdés

HORARIO : Martes y jueves de 8.30 a 9.50 horas; miércoles de 11.30 a 12.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio	
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo	
Feriados	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio	
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio	
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto	
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada	

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso se analiza el financiamiento de la empresa, los principales contratos, garantías e instrumentos financieros y sus efectos en el tráfico mercantil, con especial énfasis en el funcionamiento del mercado de capitales. De esta forma, el estudiante será capaz de reconocer la forma en que estos contratos y títulos operan en el mercado financiero general, con especial atención en la emisión de acciones y de deuda. Finalmente, este curso será un espacio en el que se fomentarán las habilidades de trabajo en equipo y comunicación oral. Habilidad: Trabajo en equipo y comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

- I. EVALUACIONES
- 1. EVALUACIONES PARCIALES
- 1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 6 de mayo
r sona njava por la r acantac	Tionios o de mayo

Ponderación prueba	25	5%
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico		
Lecturas		Х
Materia de Clases		Х
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		SI
Escrita		NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	12 abril	12.5%	escrito
Control de lectura	12 mayo	12.5%	escrito
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Dos controles de lectura escritos			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 29 de junio
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ESCRITO

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Los alumnos que no hayan podido rendir alguna evaluación por motivo justificado tendrán derecho a repetirla en una nueva fecha que será anunciada por los profesores. Los alumnos que no se presenten a la evaluación de repetición, por cualquier motivo que sea, serán calificados con la nota mínima y no tendrán una tercera oportunidad para rendirla. Sólo serán causas justificadas para no rendir alguna evaluación en su fecha original, los permisos que hayan otorgado previamente los profesores, la imposibilidad de rendirla por causa médica, lo que deberá ser certificado por un médico, y causas de fuerza mayor (y sólo fuerza mayor, es decir, al alumno le debe haber sido totalmente imposible elegir entre dar o no dar la evaluación). En caso que la justificación sea por causa médica, el alumno deberá remitir a los dos profesores un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad). Los alumnos que anticipadamente sepan que tendrán una dificultad para rendir alguna evaluación, por ejemplo por un viaje u otro evento planeado anticipadamente, deberán comunicarlo antes de la evaluación a los profesores para buscar una solución en forma conjunta.

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia		
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 50%	Consecuencia incumplimiento ver observaciones

Observaciones

La asistencia es libre para los alumnos que se presenten con una nota igual o superior a 5.0. Los alumnos con nota de presentación igual o inferior a 4,9 deberán cumplir con un 50% de asistencia mínima. En caso de no cumplir con dicho requisito:

• Si su nota de presentación es entre 4,5 y 4,9, su nota de presentación a examen será de 4,5. • Si su nota de presentación es entre 4,0 y 4,4, su nota de presentación a examen será de 4,0. • Si su nota de presentación es inferior a 4,0, no podrá rendir el examen y será reprobado. Atendido que el requisito de asistencia es muy bajo, y sólo aplicable a alumnos con notas de presentación baja, no se podrá justificar el incumplimiento de este requisito ni siquiera con certificados médicos. En caso de que algún estudiante tenga algún impedimento para cumplir con tal exigencia, podrá justificarlo al profesor durante el primer mes de clases.

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO	
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán		

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Joaquín Plaza Rosso	jplaza1@uc.cl
2	Arturo Tortello Novoa	agtortello@uc.cl
-		